



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### **RESOLUCIÓN CD N° 1449/2020/008**

#### **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA– FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO 2021"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de diciembre de 2020

#### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1427/2020/002 de fecha 30/03/2020, por la cual se homologa la Resolución D N° 211/2020 de fecha 30/03/2020 por la cual se establece de manera excepcional la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo y sus Comisiones Asesoras por plataformas virtuales de videoconferencia, para el cumplimiento de las funciones propias de los Órganos de Gobierno de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1434/2020/001 de fecha 15/06/2020, por la cual se aprueba el Reglamento Académico para la aplicación del proceso enseñanza/aprendizaje con herramientas digitales en las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, mientras dure el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento social preventivo establecido por el gobierno nacional.
- La Resolución CD N° 1417/2019/006 de fecha 14/11/2019, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2020.
- La Resolución CD N° 1309/2017/005 de fecha 11/05/2017, por la cual se aprueba el Reglamento de Designación de Auxiliares de la Enseñanza y de Auxiliares de Laboratorios de la FIUNA.
- El Memorándum DAA N° 015/2020 de fecha 27/11/2020 del Prof. Ing. Diego Fuster Volpe, Coordinador Académico – Filial Ayolas.
- El Acta N° 1449/2020 Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Directivo de fecha 02/12/2020; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. Ing. Diego Fuster Volpe, Coordinador Académico – Filial Ayolas, eleva a consideración la solicitud de Llamado a Concurso para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza de las asignaturas de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo 2021.

Que, en atención a la aplicación de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es necesaria la selección de Profesores Encargados y Auxiliares para dictar las clases y preparar las aulas virtuales correspondientes a la asignaturas del Primer Ciclo 2021.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1449/2020 de fecha 02 de diciembre de 2020 Sesión Ordinaria Virtual, ha aprobado el Llamado a Manifestación de interés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción –Filial Ayolas, para cubrir los cargos de Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza para las cátedras correspondientes a Cursos Básicos.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

**RESOLUCIÓN CD Nº 1449/2020/008**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA– FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO 2021"**

**Art. 1º) Autorizar** el Llamado a Manifestación de Interés para cubrir los cargos de **Profesores Encargados y Auxiliares de la Enseñanza** para las cátedras de Cursos Básicos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UNA – Filial Ayolas, correspondiente al Primer Ciclo 2021, según la planilla que se adjunta como **ANEXO I** y forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN CD Nº 1449/2020/008

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CUBRIR LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CÁTEDRAS DE CURSOS BÁSICOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA– FILIAL AYOLAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER CICLO 2021”**

#### ANEXO I

#### CURSOS BÁSICOS – FILIAL AYOLAS

PRIMER SEMESTRE			
COD	MATERIA	LLAMADO A CONCURSO	
13002	CÁLCULO 1	Encargado	Auxiliar
13001	FÍSICA 1	Encargado	Auxiliar
13004	ÁLGEBRA LINEAL 1	Encargado	Auxiliar
13005	DIBUJO TÉCNICO	Encargado	-
13003	GEOMETRÍA ANALÍTICA	Encargado	Auxiliar
13006	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	Encargado	-
SEGUNDO SEMESTRE			
COD	MATERIA	LLAMADO A CONCURSO	
13008	CÁLCULO 2	Encargado	Auxiliar
13007	FÍSICA 2	Encargado	Auxiliar
13009	ÁLGEBRA LINEAL 2	Encargado	Auxiliar
13011	COMPUTACIÓN	Encargado	Auxiliar
13010	QUÍMICA GENERAL	Encargado	Auxiliar
TERCER SEMESTRE			
COD	MATERIA	LLAMADO A CONCURSO	
13013	CÁLCULO 3	Encargado	Auxiliar
13012	FÍSICA 3	Encargado	Auxiliar
13015	ESTÁTICA	Encargado	Auxiliar
13014	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Encargado	Auxiliar
13101	MATERIALES DE OBRAS CIVILES 1	Encargado	-
13102	GEOLOGÍA GENERAL	Encargado	-
13301	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	Encargado	-
CUARTO SEMESTRE			
COD	MATERIA	LLAMADO A CONCURSO	
13017	CÁLCULO 4	Encargado	Auxiliar
13016	FÍSICA 4	Encargado	Auxiliar
13019	MECÁNICA DE MATERIALES 1	Encargado	Auxiliar
13018	DINÁMICA	Encargado	Auxiliar
13103	ESTRUCTURAS 1	Encargado	Auxiliar
13302	CÁLCULO 5	Encargado	Auxiliar

